



GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN¹ - TERCER SEMESTRE AÑO 2013
FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS

GASTO ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2013 (EN PESOS)		
REGION	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	TOTAL
NIVEL CENTRAL	\$434.555	\$434.555
TOTAL	\$434.555	\$434.555

EMPRESA	MONTO	PORCENTAJE
EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A.	\$ 434.555	100%
TOTAL	\$ 434.555	100%

EMPRESA	Monto	MOTIVO
EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A.	\$138.673	Publicación en el Diario Oficial de la República de Chile, el 18 de enero de 2013, Decreto N°287 de fecha 12 de septiembre, que aumenta dotación de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas con cargo a la dotación de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Mismo Ministerio.
	\$295.882	Publicación en el Diario Oficial de la República de Chile, el 15 de junio 2013. Llamado a Concurso para proveer Cargo de Planta "Jefe Depto. Fiscalización".
TOTAL	\$434.555	

TIPO DE MEDIO	MONTO
PRENSA ESCRITA	\$ 434.555
TOTAL	\$ 434.555

REGION	EJECUCIÓN	GASTOS EFECTUADOS EN MEDIOS LOCALES	%
NIVEL CENTRAL	\$434.555	\$434.555	100%
TOTAL	\$434.555	\$434.555	100%

¹ Ley N° 20.641, "LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2013"

Artículo 21.- Los órganos y servicios públicos, cuando realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 20% en medios de comunicación con clara identificación local. Los mismos se distribuirán territorialmente de manera equitativa.

Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido en el inciso anterior, por medio de sus respectivas páginas web. Asimismo, trimestralmente, deberán informar en las mismas páginas web acerca del gasto devengado en la asignación 22.07.001, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo.